



*Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO de DECLARACIÓN**  
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

**QUE VERÍA CON AGRADO QUE EL PODER EJECUTIVO DECLARE DE INTERÈS PROVINCIAL: "EL INFORME PRESENTADO EN ABRIL DEL CORRIENTE AÑO EN GINEBRA Y WASHINGTON POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) ACERCA DE LOS AVANCES NOTABLES ALCANZADOS POR LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES TROPICALES DESATENDIDAS (ETD) DESDE 2007"**

*Alfonso Anibal Regueiro*  
Diputado Provincial - FPV  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

### **OMS informa acerca de los avances sin precedentes en la lucha contra las enfermedades tropicales desatendidas**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) informa hoy de los progresos notables alcanzados por la lucha contra las enfermedades tropicales desatendidas (ETD) desde 2007. Se estima que, solo en 2015, se ha tratado a 1000 millones de afectados.

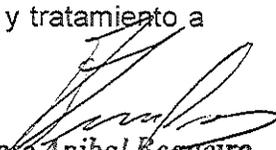
Margaret Chan, Directora General de la OMS, ha señalado: "La Organización ha sido testigo de avances extraordinarios en el empeño por doblegar antiguas plagas como la enfermedad del sueño y la elefantiasis. En los últimos 10 años, una de las alianzas mundiales más eficaces de la salud pública moderna ha conseguido evitar secuelas discapacitantes y rescatar de la pobreza a millones de personas".

En el informe de la OMS "Integración de la lucha contra las ETD en la salud y el desarrollo mundiales" se demuestra que mediante un apoyo político decidido, donaciones desinteresadas de medicamentos y mejoras en las condiciones de vida se pueden ampliar de forma continuada los programas de lucha contra estas enfermedades en los países donde son más frecuentes.

"Los países en nuestra región están cerca de eliminar algunas de las enfermedades tropicales desatendidas, con el apoyo de socios y la excelente cooperación técnica liderada por la OPS y la OMS, pero necesitamos más apoyo para terminar la tarea en las Américas y eliminar estas enfermedades", dijo Marcos Espinal, Jefe de Enfermedades Transmisibles y Análisis de Salud en la Organización Panamericana de la Salud.

En representación de la Directora de la OPS Carissa F. Etienne en la reunión, Espinal habló del progreso y compromiso en los países, citando ejemplos de la región. "La gente que vive en pobreza no debería tener que sufrir de una enfermedad debilitante que podemos prevenir con solo unos centavos", señaló.

En 2007, un grupo de asociados mundiales se reunió para combatir conjuntamente las ETD. Desde entonces, numerosos asociados locales e internacionales han colaborado con los ministerios de salud de los países donde estas enfermedades son endémicas para ofrecer medicamentos de calidad garantizada y brindar atención y tratamiento a largo plazo.

  
**Alfonso Anibal Regueiro**  
Diputado Provincial - FPV  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



## *Honorable Cámara de Diputados*

### *Provincia de Buenos Aires*

En 2012, los asociados aprobaron la hoja de ruta de la OMS sobre las ETD, comprometiéndose a proporcionar apoyo y recursos adicionales para eliminar 10 de las ETD más comunes.

Estos son sus principales logros:

- el tratamiento de 1000 millones de personas por lo menos contra una ETD, contando solamente 2015;
- el tratamiento profiláctico contra la filariasis linfática (elefantiasis) de 556 millones de personas;
- el tratamiento contra la oncocercosis (ceguera de los ríos) de más de 114 millones de personas, es decir, el 62% de los afectados;
- la notificación de solamente 25 casos humanos de dracunculosis en 2016, un logro que pone al alcance de la mano la erradicación de la enfermedad;
- la reducción de la incidencia de la tripanosomiasis africana humana (enfermedad del sueño) desde 37 000 nuevos casos en 1999 hasta una cifra muy inferior a 3000 casos en 2015;
- la eliminación del tracoma, la principal causa infecciosa de ceguera, como problema de salud pública en Omán, Marruecos y México. Solo en 2015, se proporcionó tratamiento quirúrgico a más de 185 000 afectados en todo el mundo y se administraron antibióticos más de 56 millones de personas;
- leishmaniasis visceral: en 2015, logro del objetivo de eliminación en el 82% de los sub-districtos de la India, el 97% de los sub-districtos de Bangladesh y el 100% de los districtos del Nepal;
- la notificación, en 2015, de solamente 12 muertes humanas por rabia en la región de las Américas, un logro que acerca a la región al objetivo de eliminar la enfermedad en el ser humano de aquí a 2015.

Sin embargo, el informe subraya la necesidad de ampliar aún más las medidas de lucha en otras esferas.

Dirk Engels, Director del Departamento de Control de las Enfermedades Tropicales Desatendidas, señala que "para seguir avanzando en la lucha contra estas enfermedades tendremos que realizar progresos que nos acerquen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Alcanzar las metas mundiales relativas al agua y el saneamiento será fundamental. La OMS calcula que hay 2400 millones de personas que aún no disponen de instalaciones sanitarias básicas, como inodoros y letrinas, y que más de 660 millones continúan bebiendo agua de fuentes "no mejoradas", como las aguas superficiales.



*Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Buenos Aires*

Paralelamente, la preocupación mundial por los brotes recientes de la enfermedad por el virus de Zika y por sus complicaciones asociadas ha llevado a intensificar los esfuerzos de lucha anti-vectorial. En mayo del presente año, la Asamblea Mundial de la Salud examinará las propuestas de adopción de una nueva respuesta mundial para el control de vectores. Además, se han abierto perspectivas más favorables que permitirán conceder mayor prioridad a la colaboración intersectorial para promover la veterinaria de salud pública.

El informe Integración de la lucha contra las ETD en la salud y el desarrollo mundiales se presentó en la Reunión Mundial de Asociados sobre Enfermedades Tropicales Desatendidas en Ginebra, con la presencia de ministros de salud, representantes de la industria, asociados y numerosas personalidades, entre ellas filántropos, donantes y otras partes interesadas.

Las enfermedades tropicales desatendidas son causa de ceguera, desfiguración, mutilación y debilidad para cientos de millones de personas residentes en barrios urbanos marginales y en las regiones del mundo donde la pobreza es más acuciante.

Estas enfermedades, que antiguamente eran prevalentes en varias zonas del mundo, actualmente están restringidas a regiones tropicales y subtropicales donde el agua es insalubre, la higiene y saneamiento resultan insuficientes y las condiciones de vivienda no son adecuadas. Las poblaciones más pobres que viven en zonas rurales remotas, barrios marginales de las ciudades o zonas de conflicto son las que corren mayor riesgo de sufrir estas enfermedades.

Más del 70% de los países y territorios que informan de la presencia de ETD tienen unos ingresos medianos o bajos.

## Situación en las Américas

Los países miembros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) acordaron el año pasado un plan de acción para eliminar ocho enfermedades infecciosas desatendidas y prevenir, controlar y reducir la carga de otras cinco en los próximos seis años. Asimismo, previeron acciones para reducir el riesgo de reintroducción una vez eliminadas.

Las enfermedades que se buscan interrumpir transmisión o eliminar para 2022 son el tracoma, la enfermedad de Chagas, la rabia humana transmitida por el perro, la lepra, la teniasis y cisticercosis humanas, la filariasis linfática, la oncocercosis (ceguera de los ríos) y la esquistosomiasis. Mientras que las que se quieren prevenir, controlar y reducir



*Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Buenos Aires*

su carga son la equinococosis quística (hidatidosis), la fascioliasis, la peste humana, la leishmaniasis (cutánea y visceral) y las geohelmintiasis (lombrices intestinales).

Las enfermedades infecciosas desatendidas afectan principalmente a las poblaciones en situación de pobreza extrema y causan sufrimiento, discapacidad permanente y muerte. En América Latina y el Caribe, unos 46 millones de niños viven en zonas de riesgo elevado de infección o reinfección por geohelminfos, cerca de 11 millones de personas están en riesgo de contraer tracoma, y 70,2 millones están en riesgo de contraer Chagas.

En las Américas se registran más de 51.000 casos de leishmaniasis cutánea, 390.000 de paludismo y más de 33.000 casos nuevos de lepra por año. Además, en la región, 70 millones de personas están en riesgo de contraer Chagas, 25 millones de padecer esquistosomiasis y 12,6 millones de sufrir filariasis linfática.

Para el control y eventual eliminación de estas enfermedades en la Región, la OPS/OMS propone la implementación de estrategias integradas como la distribución masiva de medicamentos y antiparasitarios, el manejo integrado de los vectores y la educación sanitaria en las comunidades, entre otras.

## Progresos en las Américas 2009-2015

- Colombia, Ecuador, México y Guatemala son los primeros países del mundo en haber recibido la certificación de la eliminación de la oncocercosis de la OMS.
- El número de personas que necesitan tratamiento para la oncocercosis en la región descendió de más de 336.000 en 2009 a poco más de 25.000 en 2015.
- Diecisiete países de Centroamérica y América del Sur han eliminado en parte o en la totalidad de su territorio la transmisión vectorial del Chagas.
- Casi todos los países de la región han eliminado la lepra como problema de salud pública a nivel nacional.
- Catorce países no tienen transmisión local de la malaria.
- Tres países han eliminado la filariasis linfática y no han notificado transmisión local, y otros tres están cerca de la eliminación.
- Casi 20 millones de niños fueron tratados por geohelmintiasis en 2013 en la región.
- Seis países y territorios del Caribe podrían haber eliminado la transmisión de la esquistosomiasis pero quedan algunas zonas de transmisión y focos limitados.



*Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Buenos Aires*

## RECURSOS

- Reunión Mundial de Asociados de la OMS sobre Enfermedades Tropicales Desatendidas: sitio web de la reunión
- Galería de logros relacionados con las ETD
- Hojas descriptivas sobre las ETD

## RECURSOS DE LAS AMÉRICAS

- Enfermedades infecciosas desatendidas: historias de éxito e innovación para llegar a los más necesitados
- Nueva publicación de OPS presenta avances y desafíos para eliminar once enfermedades infecciosas desatendidas en las Américas
- Las Américas buscarán eliminar ocho enfermedades infecciosas desatendidas y controlar otras cinco en los próximos seis años

### Breve descripción de las enfermedades tropicales desatendidas:

- Dengue: infección vírica transmitida por mosquitos que causa síntomas gripales y en ocasiones evoluciona hasta el dengue grave, con complicaciones que pueden ocasionar la muerte.
- Rabia: enfermedad vírica que se transmite al ser humano a través de la mordedura de perros infectados. Una vez que aparecen los síntomas, es siempre mortal.
- Tracoma: infección que se transmite por contacto directo con secreciones oculares y nasales. Causa opacidades corneales irreversibles y ceguera.
- Úlcera de Buruli: infección cutánea debilitante que produce una grave destrucción de la piel, los huesos y los tejidos blandos.
- Pian: enfermedad bacteriana crónica que afecta principalmente a la piel y los huesos.
- Lepra: enfermedad infecciosa que afecta principalmente a la piel, los nervios periféricos, la mucosa de las vías respiratorias superiores y los ojos.
- Enfermedad de Chagas: infección que se transmite a través del contacto con los insectos vectores, la ingestión de alimentos contaminados, la transfusión de sangre infectada, la transmisión congénita, el trasplante de órganos o los accidentes de laboratorio.
- Tripanosomiasis africana humana (enfermedad del sueño): parasitosis que se transmite por la picadura de la mosca tsetsé. Si no se diagnostica y se trata lo antes posible, es mortal en casi todos los casos.



*Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Buenos Aires*

- Leishmaniasis: enfermedad transmitida por la picadura de hembras de flebótomos infectadas. En su forma cutánea, que es la más frecuente, produce lesiones ulcerosas en la cara, cicatrices desfigurantes y discapacidad.
- Teniasis y neurocisticercosis: la teniasis es una infección intestinal provocada por la tenia adulta. La cisticercosis se produce cuando el ser humano ingiere huevos de tenia que se transforman en larvas en los tejidos.
- Dracunculosis: enfermedad provocada por nematodos, que se contrae al beber agua contaminada con pulgas de agua infectadas por el parásito.
- Equinococosis: infección provocada por larvas de tenia que forman quistes patógenos en el ser humano. La transmisión se produce al ingerir los huevos del parásito, que los perros y determinados animales salvajes suelen eliminar en las heces.
- Trematodiasis de transmisión alimentaria: infecciones contraídas por el consumo de pescado, verduras y crustáceos contaminados con larvas de trematodos.
- Filariasis linfática: infección transmitida por mosquitos que ocasiona un agrandamiento anormal de las extremidades y los genitales. Está causada por gusanos adultos que se alojan y reproducen en el sistema linfático.
- Micetoma: infección cutánea debilitante e incapacitante causada, muy probablemente, por la inoculación de determinados hongos o bacterias en el tejido subcutáneo.
- Oncocercosis (ceguera de los ríos): parasitosis de los ojos y la piel que se transmite por la picadura de moscas negras infectadas. Cursa con prurito intenso y lesiones oculares, y puede provocar discapacidad visual y ceguera permanente.
- Esquistosomiasis: infección por trematodos que se transmite al ser humano cuando las larvas del parásito, liberadas por caracoles de agua dulce, penetran en la piel durante el contacto con aguas infestadas.
- Helmintiasis transmitidas por el suelo: grupo de infecciones por nematodos intestinales que se transmiten por el suelo contaminado por heces humanas.

Por los motivos expuestos es que solicito a las señoras y señores legisladores que voten afirmativamente el presente **Proyecto de Declaración**.

  
**Alfonso Anibal Reguero**  
Diputado Provincial - FPV  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.